

RESOLUCIÓN No. **0030** DE 2021
(
15 ENE 2021
)

“Por la cual se efectúa un encargo”

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA DEL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

En uso de facultades concedidas mediante Resolución No. 0192 del
13 de agosto de 2020,

RESUELVE:

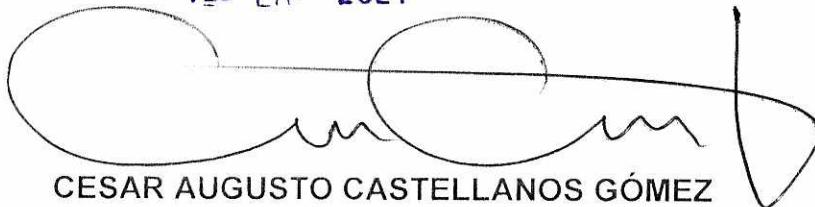
ARTÍCULO PRIMERO: Encargar a partir de la fecha y mientras se designa y posesiona el titular a ILEANA MARIA BOADA HARKER, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.485.089, como JEFE DE OFICINA, Cód. 006, Grado 25, de la Oficina de Control Interno Disciplinario, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo como SECRETARIO DE DESPACHO, cód. 020. Grado 25, de la Secretaría Jurídica

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia de la presente resolución será enviada a Historia Laboral, Nómina, Interesado y demás Oficinas a que haya lugar.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bucaramanga, a **15** EN 2021



CESAR AUGUSTO CASTELLANOS GÓMEZ
Secretario Administrativo

Proyectó: Ederit Orozco Sandoval
Revisó aspectos técnico-administrativos: Leonel Adelmo Garcia Zambrano, Subsecretario Administrativo TH
Revisó aspectos jurídicos: Nayua Sabah Yassin Mora, Abogada, CPS 003/21